

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A."

1. CELEBRACION; APROBACION E INSCRIPCION.-

La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de octubre de 1991 ante la Notaría Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, el señor ingeniero Jorge Delgado Rivadeneira, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No. 91-4-1-1- 0124 de 27 Nov. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el No. 409 del 12 de diciembre de 1991.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 850'000.000.00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 3.650'000.000.00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 850'000.000.00, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.

4. De conformidad con el Decreto número dos mil quinientos uno expedido por el señor Presidente de la República el 13 de junio de 1991, publicado en el Registro Oficial número setecientos seis del 17 de junio de 1991, la compañía extranjera EUROPEAN AND AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITED, de nacionalidad inglesa, no requiere de autorización previa del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, por cuanto los inversionistas extranjeros gozan en el Ecuador de los mismos derechos y tienen el mismo tratamiento que los inversionistas nacionales.

5. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo con el Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros la sociedad "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A.", está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como "EMPRESA MIXTA".

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES y estará representado por TRES MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una.

Portoviejo, a 27 Nov. 1991

Abgdo. MARIO A. SANTOS SUAREZ
Secretario Abogado